

Nombran abogado de presidenta brasileña ante comisión de interpelación de Cámara de Diputados



Brasilia, 4 abr (RHC) El abogado general de la Unión, José Eduardo Cardozo, realizará este lunes la defensa de la presidenta Dilma Rousseff ante la comisión especial de la Cámara de Diputados que analiza la admisibilidad de un proceso de interpelación.

Cardozo tendrá esta tarde solo 30 minutos para exponer sus argumentos, según anticipó el relator del procedimiento, Jovair Arantes, quien manifestó además su intención de apurar lo más posible el examen, a fin de presentar su parecer a más tardar el próximo día 7, apunta Prensa Latina.

Voy a quemar etapas dentro del rito establecido por el Supremo Tribunal Federal, aseveró.

Una vez presentada la defensa, el comité parlamentario especial (que integran 65 miembros, de los cuales 33 son opositores o favorables a la interpelación según el diario Folha de Sao Paulo), tendrá cinco

sesiones para escuchar, discutir y votar el parecer de Arantes.

La comisión va a correr contra el tiempo para aprobar su decisión final el venidero día 11, indicó la publicación, de acuerdo con la cual el presidente de ese órgano, Rogerio Rosso, estudia abrir la sesión de ese día a las tres de la madrugada y trabajar hasta que alcancen un resultado.

Para que la interpelación avance, el plenario de la Cámara de Diputados deberá lograr el respaldo de 342 de los 513 miembros del cuerpo. Una cifra que a juicio del sublíder de la bancada del Gobierno en esa instancia, Henrique Fontana (Partido de los Trabajadores), será difícil de alcanzar.

Dentro del legislativo hay indicios bastante sólidos de que la oposición no conseguirá los votos necesarios para seguir adelante con el proceso, expresó el viernes último Fontana, poco después que el ministro de Hacienda Nelson Barbosa y el jurista Ricardo Lodi Ribeiro expusieran sus puntos de vista ante la comisión especial.

Barbosa rechazó las acusaciones contra la mandataria por presuntas maniobras contables hechas para maquillar los resultados del Gobierno y aseguró que éstas carecen de fundamentos y tienen como único objetivo derrocar el Gobierno constitucional de Brasil.

Los delitos que se imputan a la Presidenta no corresponden a su actual mandato y, según la interpretación que se hace de la Constitución, no puede destituirse a ningún actual funcionario por una falta cometida en un periodo anterior, agregó.

El periódico digital Brasil 247 denunció la víspera que el presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha, maniobra para realizar la votación en el plenario el domingo 17 de abril.

Incluso, él estaría planificando ejercer su voto, contrario a lo que establece el reglamento de la Cámara baja, el cual estipula que el titular vota solo en elecciones secretas o para desempatar votaciones abiertas, una posibilidad que no existe en el caso del julio político.

Cunha, además, quiere iniciar la votación por los diputados de Rio Grande do Sul, mayoritariamente opositores, y dejar para el final a los de la región Noreste, donde el gobierno cosecha sus mayores simpatías, en vez de hacerlo de forma alterna como está instituido, reveló la propia fuente.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/89322-nombran-abogado-de-presidenta-brasilena-ante-comision-de-interpelacion-de-camara-de-diputados>



Radio Habana Cuba